



Cofinanciado por
la Unión Europea

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL CENTRO EDUCATIVO IES TORREÓN DEL ALCÁZAR DE CIUDAD REAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MOVILIDAD DEL PROYECTO ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA121-SCH-000121519

En Ciudad Real, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero de 2024, y en la sede del centro educativo IES Torreón del Alcázar de Ciudad Real (Ciudad Real), se reúnen las personas integrantes de la comisión de selección, constituida según la convocatoria publicada con fecha 21 de noviembre de 2023, para el examen y la valoración de las solicitudes para realizar actividades de movilidad del proyecto 2023-1-ES01-KA121-SCH-000121519, con el siguiente orden del día:

- 1º Constitución de la comisión.
- 2º Examen y valoración de la solicitud presentada.
- 3º Realización del informe correspondiente.

En primer lugar, se constituye la Comisión, formada por Alfonso Sánchez Ramírez, Coordinador Erasmus+, Rosa María Hervás Martín, Jefa de Estudios, y Valentín Moreno Vera, Jefe de Estudios Adjunto, que sustituye a la directora del centro por delegación de la misma.

Se da lectura a las solicitudes de becas Erasmus+ presentadas por Ana Isabel Ruiz Gámez, Mercedes Muñoz Parras y Elisa Colino Alonso para la realización de tres movilidades de aprendizaje por observación en la RBZ Wirtschaft School de Kiel (Alemania) entre los días 22 y 26 de abril de 2024 y de dos cursos estructurados por parte de Montserrat Hernández Baptista -ChatGPT and Basic AI Tools- en Florencia (Italia) entre los días 12 y 16 de febrero de 2024 y de Elisa Colino Alonso - "Structured Educational Visit to Schools & Training Seminars in Sweden"- en Estocolmo (Suecia) entre los días 10 y 16 de marzo de 2024.

Se comprueba que todas las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria del proyecto ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA121-SCH-000121519: Ser profesor/a de ESO o Bachillerato o personal no docente del IES Torreón del Alcázar durante el curso 2023/24; informe favorable del Equipo Directivo en base a las necesidades de organización y funcionamiento del centro, calidad de la movilidad de formación solicitada y adecuación de los objetivos de aprendizaje a los del proyecto Erasmus+ del centro educativo.

Se aprueba la concesión de cuatro becas de movilidad, que incluye apoyo individual para 5 días y apoyo para el viaje, así como apoyo para las tasas en el caso de los cursos estructurados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30h.

Ciudad Real, 11 de enero de 2024

Coordinador Erasmus+ Jefe de Estudios Adjunto Jefa de Estudios

  

Alfonso Sánchez Ramírez Valentín Moreno Vera Rosa María Hervás Martín

